Informe de la reunión del Comité Ejecutivo del CCR-ANOC

15/4/2008
Schiphol, Ámsterdam

1. Introducción

El Presidente Sam Lambour da la bienvenida a los miembros y les pide que revisen el acta de la última reunión, así como el orden del día de la presente. Se aprueba el acta de la última reunión sin modificación. Se aprueba asimismo el orden del día de la presente reunión, con los dos cambios que siguen:

- la presentación a cargo de Harm Koster, de la ACCP se adelanta para debatirla en primer lugar;
- se añaden las estructuras de los informes de los grupos de enfoque en el punto 6 del orden del día.

2. Informe de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca (ACCP)

El Presidente da la bienvenida a la reunión a Harm Koster, Director Ejecutivo de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca, y le pide que informe a los miembros del CCR-ANOC de la labor de la Agencia hasta la fecha, y de los planes de futuro de ésta respecto a las aguas occidentales.

El Sr. Koster informa a los miembros de que, de manera similar a los CCR, la ACCP se constituyó como resultado de la revisión de la PPC en 2002. Se promulgó legislación para sancionar el establecimiento de la ACCP en 2005 y para controlar la labor sobre la base iniciada en enero de 2007. La función primordial de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca consiste en organizar la coordinación y la cooperación entre las actividades nacionales de control e inspección, de modo que las normas de la Política Pesquera Común (PPC) se respeten y apliquen eficazmente.

Los programas de trabajo correspondientes a 2007 y 2008 están publicados en el sitio *web* de la ACCP: http://ec.europa.eu/cfca/index_en.htm. El Sr. Koster realiza un breve repaso del desarrollo del programa de trabajo en 2008, y en particular, de la situación actual de los planes de despliegue conjunto para:

- el mar del Norte, Skaggerak, Kattegat y el Canal de la Mancha;
- el mar Báltico
- la OPANO
- el atún rojo.

El Sr. Koster informa asimismo a los miembros de que la ACCP ha asistido al CCR del Mar Báltico en la organización de un seminario sobre control y ejecución, considerado por el sector como un gran éxito en el fomento de la transparencia y el conocimiento de las cuestiones de control en el Báltico.

El Sr. Koster señala que la ACCP no ha planificado ninguna tarea hasta la fecha en las aguas occidentales, pero que prevé emprender tal labor en 2009. En este sentido, acogerá favorablemente la información de referencia del CCR-ANOC sobre ámbitos prioritarios que pueda servir de base de su labor en 2009.

Más en general, el Sr. Koster informa a la reunión de que la ACCP desea promover y auspiciar una cultura de cumplimiento, y acoge favorablemente la información de referencia que proporcionen los miembros del sector respecto al modo de lograr que los procedimientos de ejecución resulten más entendibles, transparentes y eficaces, así como de establecer condiciones de igualdad para el sector pesquero, de manera que las obligaciones se cumplan y todos los participantes del sector sean tratados de manera equitativa, con independencia del área en la que operen.

Debate general

El Presidente da las gracias al Sr. Koster y cede la palabra a quien desee formular observaciones. Se plantean y debaten en la reunión las cuestiones que siguen:

Documentos de inspección: se señala que no todos los Estados miembros proporcionan documentos de inspección a las embarcaciones a las que acceden y que inspeccionan. Se propone que, por razones de transparencia y equidad, este aspecto podría ser objeto de armonización a escala de la UE.

El Sr. Koster indica que existen ciertas diferencias en los Estados miembros y las organizaciones regionales que se ocupan de esta cuestión, cuya armonización podría procurarse. Señala asimismo que todas las inspecciones de la ACCP se recogen en el sitio *web*.

Exceso de capacidad: los representantes españoles señalan que muchas de las dificultades actuales en el terreno de la gestión y el control de la pesca pueden atribuirse al exceso de capacidad de las flotas. Añaden que ciertos Estados miembros abordan esta cuestión mediante la aplicación de programas de desguace, pero que España no dispone de fondos suficientes para emprender esta labor. Se propone que la ACCP anime a los Estados miembros a poner en práctica programas de desguace adecuados que atenúen algunos de los problemas de cumplimiento.

El Sr. Koster señala que, como entidad independiente con competencias en materia de control, este asunto es ajeno a los cometidos de la ACCP, y su tratamiento atañe a la Comisión y a los Estados miembros.

Recuperación del bacalao en aguas occidentales: se señala que este punto reviste enorme importancia para este CCR, y ha de ser objeto prioritario del programa de trabajo de la ACCP en 2009. La pesca de bacalao en el mar Céltico se utiliza como ejemplo de caso en el que se considera que existe una verdadera falta de entendimiento entre la industria, la comunidad científica y la Comisión respecto a lo que sucede en realidad en esta pesquería, y en el que podría resultar de utilidad aplicar un plan de desarrollo conjunto.

El Sr. Koster indica que sería posible incluir el tratamiento de esta cuestión como parte del programa de trabajo para 2009.

Pesquería de eglefino en Rockall: se recomienda que el área de Rockall sea considerada también como parte de la ACCP. La pesca en dicha área es gestionada por la UE y la CPANE, y los pescadores de la Unión consideran que algunas de las medidas impuestas para proteger las pesquerías de juveniles no siempre se respetan.

El Sr. Koster conviene en que se proponga una labor conjunta con la CPANE para 2009.

Alianzas: se propone que, con el fin de promover una mejor cooperación entre pesquerías y órganos de control, podrían utilizarse métodos adoptados para optimizar la colaboración entre los miembros del sector y las agencias científicas. Podría alentarse la formulación de proyectos entre la industria y los órganos de control, encaminados a considerar métodos de mejora del control y la transparencia; por ejemplo, podría realizarse un seguimiento mediante televisión en circuito cerrado como posible herramienta de vigilancia y control; podrían establecerse proyectos para poner a prueba la aplicación de cuadernos de bitácora electrónicos, planes de descarte individuales, márgenes de tolerancia, etc. Una parte sustancial de estas iniciativas consistiría en la obtención de fuentes de financiación para los proyectos, si bien esta cuestión puede considerarse en el marco del FEP.

El Sr. Koster conviene que sería una excelente iniciativa para contribuir al desarrollo de una cultura de cumplimiento.

Coherencia de los reglamentos: se señala que algunas de las acciones que se llevan a cabo para incumplir los reglamentos se deben a una falta de coherencia de los mismos. Por ejemplo, en algunas pesquerías, no existe una correlación apropiada entre los tamaños mínimos de desembarque de las especies, y los tamaños de malla. Se señala asimismo que algunos miembros trasponen diversos instrumentos legislativos de manera diferente, y que esta cuestión ha de abordarse.

El Sr. Koster se manifiesta de acuerdo con lo planteado, y señala que sería útil para los CCR destacar cuándo y dónde se dan estas situaciones, y que se adoptaran medidas para animar a la Comisión a modificar los reglamentos pertinentes.

Margen de tolerancia: se debate la propuesta de elevar el margen de tolerancia al 20%. Los representantes del sector pesquero creen que el nivel actual del 8% resulta poco razonable y difícil de cumplir.

El Sr. Koster responde que no puede estar de acuerdo con lo expuesto, y cita otros países que carecen de margen de tolerancia y que son capaces de cumplir. Señala asimismo que tecnologías como los dispositivos de pesado a bordo facilitan a los miembros del sector en estos países el cumplimiento de la normativa.

Composición de las capturas: se señala que las normas sobre composición de las capturas dan lugar a descartes. Se pregunta a la ACCP si es un aspecto que no se había observado en su labor realizada hasta la fecha.

El Sr. Koster indica que todos los resultados y las conclusiones de los planes de desarrollo conjunto se encuentran publicados en el sitio *web*. Es competencia de la Comisión modificar su reglamentación sobre la base de estos resultados y conclusiones de los informes.

A la conclusión del debate, el Presidente agradece al Sr. Koster su asistencia a la reunión, y recomienda que el CCR-ANOC elabore un informe para la ACCP sobre las pesquerías prioritarias que deben ser tratadas en 2009.

Decisión
La Secretaría colaborará con los miembros del CCR-ANOC en la determinación de los ámbitos de trabajo prioritarios que se enviarán a la ACCP a finales de junio a más tardar.

3. Informe sobre el seminario en materia de control y respuesta al documento de consulta de la Comisión.

Dos de los representantes, Gerard O'Flynn y Konstantinos Kalamantis, que asistieron a esta reunión en nombre del CCR-ANOC el 10 de abril, informan a los asistentes del resultado de la misma. Ambos consideran que fue útil, y animan a los miembros a consultar las presentaciones publicadas en el sitio *web* del CCR-ANOC. Una de las cuestiones que suscitó el enfoque de los asistentes fue la de los intercambios de cuotas, que la Comisión planteó como motivo de preocupación. Sin embargo, los representantes del sector consideraron que se trata de un instrumento necesario para mantener cierta flexibilidad en el sistema de TAC y cuotas. Otra cuestión objeto de un amplio debate fue la del margen de tolerancia. Se trata de cuestiones que requieren la respuesta del CCR-ANOC.

En lo que atañen al documento de consulta de la Comisión, se señala que éste no está orientado a las distintas partes interesadas, ni aborda adecuadamente la cuestión de la cultura de cumplimiento. Se añade que el CCR-ANOC debe trabajar en la respuesta a dicho documento de consulta en el plazo establecido. Se conviene en que los representantes que asistieron a la reunión elaboren un documento de respuesta conjunta, y que éste se envíe al Comité Ejecutivo para su aprobación.

Decisión
Los tres representantes que asistieron a la reunión colaborarán en la formulación de una respuesta a la consulta de la Comisión. Se animará a los miembros del CCR-ANOC a enviar sus observaciones respecto a este documento a través de la Secretaría. El borrador del documento se distribuirá el 25 de abril con el fin de recabar observaciones y respuestas antes del 2 de mayo.

4. Informe de los Grupos de Trabajo

El Presidente invita a cada uno de los Presidentes de los Grupos de Trabajo a elaborar un informe sobre el resultado de los debates y las decisiones de los grupos de trabajo que tuvieron lugar en Manchester del 11 al 13 de marzo de 2008. Las que siguen son las decisiones convenidas como resultado de las presentaciones:

Grupo de Trabajo 1

Decisiones avaladas por el Comité Ejecutivo:

- **Carta de respuesta sobre el resultado en materia de TAC y cuotas en 2007:** se conviene que dicha carta sea redactada por la Secretaría, con la ayuda del Grupo de Trabajo 1, y que se envíe posteriormente.
- **Vedas de la maruca azul:** se conviene que se facilite la presentación de Victor Badiolas sobre la maruca azul y se debata de manera pormenorizada en el próximo Grupo de enfoque sobre especies demersales.
- **Manual sobre gestión a largo plazo de NAFC:** se conviene que el Grupo de Trabajo 1 procure activamente financiación para seguir adelante con este proyecto.

Grupo de Trabajo 2

Decisiones avaladas por el Comité Ejecutivo:

- **Recuperación del bacalao:** se conviene que se redacte y envíe una carta al CIEM, con el fin de revisar la situación del bacalao en el mar Céltico. La carta será redactada por la Secretaría, con la ayuda del Grupo de Trabajo 2.

Grupo de Trabajo 3

Decisiones avaladas por el Comité Ejecutivo:

- **Gestión de la vieira:** se conviene que el Grupo de Trabajo 3 siga adelante con su labor sobre esta cuestión, y que prepare un texto para la propuesta de proyecto sobre armonización del tamaño de los anillos. Una vez que dicho texto se encuentre disponible, el CCR-ANOC se pondrá en contacto con los Estados miembros con el fin de recabar apoyos y financiación para este proyecto.
- **TAC y cuotas:** se conviene que el CCR-ANOC se dirija por escrito a la Comisión con el fin de obtener una aclaración sobre la cuestión de las zonas de gestión y de evaluación de determinadas especies en el canal, como por ejemplo, el bacalao. La carta será redactada por la Secretaría, con la ayuda del Grupo de Trabajo 3.

Grupo de Trabajo 4

Decisiones avaladas por el Comité Ejecutivo:

- **Recuperación del bacalao:** se acuerda que el CCR-ANOC se dirija por escrito al CIEM para solicitar una revisión científica exhaustiva de las poblaciones y la gestión del bacalao en el área VIIa. La carta será redactada por la Secretaría, con la ayuda del Grupo de Trabajo 4. **Mielga:** Este asunto se debate con cierta prolijidad. En un documento presentado por el Presidente del GT4 se refieren todos los ángulos del argumento. Tras el debate de las posturas presentadas, se proponen las dos recomendaciones que siguen como solución de compromiso:
  - los Estados miembros deberán mantener competencias respecto a todas las cuestiones que atañan a la gestión de cuotas a escala nacional.
  - El 5% propuesto respecto a las capturas accidentales de mielga debe basarse en las capturas anuales, y no en las cifras de cada travesía.

  La Asociación de Pescadores Europeos solicita tiempo para reflexionar sobre esta posición, y se acuerda que la Secretaría colabore con las partes interesadas en la elaboración de una posición que deberá ser respaldada mediante procedimientos por correo electrónico en las próximas semanas.

5. Informe de los grupos de enfoque o discusión

El Presidente invita a cada uno de los Presidentes de los grupos de enfoque a elaborar un informe de los resultados de los debates y de las decisiones de las reuniones celebradas hasta la fecha. Las que siguen son decisiones convenidas como resultado de las presentaciones:

- **Redes demersales de enmalle:** se acuerda enviar una carta al CIEM con el fin de considerar la repercusión de la reducción del tamaño de las mallas a 100 mm en el caso de la merluza en las áreas VI y VII. Se conviene asimismo en que no tendrán lugar más reuniones de este grupo de enfoque hasta que esta recomendación sea recibida por el CIEM.
- **Especies demersales:** se acuerda que debe convocarse una reunión sobre especies demersales en junio, con el fin de considerar las propuestas de la Comisión en materia de TAC y cuotas. Tal reunión será coorganizada con el CCR-ASOC y el CCR-MN.
- **Planes de evitación de la captura de bacalao y recuperación de esta especie:** se acuerda que la iniciativa sobre el plan de evitación de la captura de bacalao se suspenda hasta que se disponga de mejores iniciativas para animar a los miembros del sector a la asunción de las mismas. Entretanto, el CCR-ANOC elaborará un documento sobre la reciente propuesta de la Comisión para la recuperación del bacalao, objeto de debate actualmente por los Estados miembros en el Consejo de Pesca, en cuya adopción confía la Comisión para más adelante este mismo año. Se acuerda que los siguientes representantes formulen las observaciones de cada una de las áreas de los grupos de trabajo pertinentes sobre estas propuestas: Bertie Armstrong GT1, Jacques Pichon GT2, Daniel Lefevre GT3, Lorcan O'Ceinnede GT4. Se enviará un informe conjunto a la Comisión y a los Estados miembros antes de la próxima reunión del Consejo de Ministros en junio.

- **Gestión de la merluza:** se acuerda que se convoque una reunión a la mayor brevedad posible y a principios de mayo con el fin de debatir las medidas de gestión de la merluza propuestas por la Comisión. Esta reunión deberá ser coorganizada con el CCR-ASOC.
- **Recogida de datos:** se acuerda que el CCR-ANOC procure la elaboración de un informe en el que se refieran sus prioridades en materia de recogida de datos, para su consideración en los próximos seminarios sobre datos del CIEM en noviembre. Se conviene en que dicho documento sea elaborado por Sean O'Donoghue.
- **RMS y gestión a largo plazo:** se acuerda que el CCR-ANOC organice una reunión o miniconferencia con el CIEM y la Comisión sobre esta cuestión. Se señala que otros CCR están interesadas en coorganizar la reunión, y que las secretarías de estos órganos deben debatir el camino a seguir más apropiado.

6. Zonas marinas protegidas (ZMP)

El Presidente informa a los miembros de las novedades sobre esta cuestión.

- El informe de la reunión coorganizada sobre ZMP se encuentra en proceso de elaboración, y estará disponible en las próximas semanas.
- Se ha remitido ya la respuesta del CCR-ANOC a las propuestas del Reino Unido.
- Se ha invitado a la reunión a la agencia francesa competente en materia de ZMP, pero no ha podido asistir. Ha informado a la Secretaría que las vedas propuestas se publicarán en el sitio web de las ZMP desde finales de abril.

7. Programa de trabajo y asuntos administrativos

Presupuesto intermedio y calendario de trabajo

- La Secretaría presenta el presupuesto intermedio e informa a los miembros de que, debido al exceso de gasto en alquileres de salas de reunión, puede que sea necesario efectuar algunos recortes en los próximos meses hasta el 30 de septiembre de 2008 (final de ejercicio).
- Se acuerda el siguiente calendario de reuniones:
    - grupo de enfoque sobre gestión de la merluza; 7 de mayo en Madrid (coorganizada con el CCR-ASOC);
    - grupo de enfoque sobre especies demersales, 16 y 17 de junio en Lisboa (coorganizada con el CCR-ASOC y el CCR-MN);
    - reuniones de Grupos de Trabajo, del 2 al 4 de julio en Madrid;
    - reunión de la Asamblea General, 9 de octubre en Dublín.
- Se proponen las siguientes reuniones, y la Secretaría conviene en preparar los fondos disponibles pendientes:
    - reunión conjunta sobre RMS;
    - reunión del Comité Ejecutivo, 4 de septiembre.

Lugares de reunión del CCR-ANOC

Se debate la viabilidad de cambiar los lugares de reunión para facilitar los desplazamientos de los miembros. Se acuerda que resultaría más práctico elegir una única sede para todas las reuniones futuras del CCR-ANOC, ya que, de este modo, se optimizarían los costes para este órgano. Se conviene en que la Secretaría elabore un informe sobre la eficacia en cuanto a costes de las diversas sedes, y formule recomendaciones respecto al lugar en que deberían celebrarse todas las reuniones en el futuro.

8. Fin de la reunión

Debido a la limitación de tiempo, se levanta la sesión y el Presidente conviene en tratar las cuestiones pendientes mediante procedimientos de correo electrónico.